

Premios Fundación Biodiversidad 2009

LIDERAZGO E INNOVACIÓN

ECOMPATIBLE[®]
TRABAJOS ECO - COMPATIBLES



INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES:

La contaminación producida por el consumo de combustibles fósiles y especialmente la preocupación por el calentamiento global han promovido el auge actual de algunas energías alternativas. Las energías renovables suponen una importante contribución para combatir los perjuicios medioambientales ocasionados por el cambio climático, al reducir la dependencia de los combustibles fósiles y, por tanto, disminuir las emisiones nocivas de gases de efecto invernaderos.

La Unión Europea ha tomado parte activa en esta política, apoyando económicamente el desarrollo de nuevas tecnologías limpias; entre ellas destaca la energía eólica. Por todo ello, se han instalado numerosos parques eólicos en España y es previsible que esta industria siga experimentando un alto crecimiento en los próximos años.

La producción de energía, incluida la procedente de fuentes renovables, no está exenta de ciertas consecuencias potencialmente peligrosas para la conservación del entorno, por lo que existe la necesidad de equilibrar los riesgos y los beneficios y minimizar cualquier efecto medioambiental adverso. Uno de los principales riesgos que presenta la energía eólica es el impacto sobre la avifauna y quirópteros de la zona.

En España, una de las comunidades en las que más rápido ha sido este crecimiento es Cádiz. En este territorio se han instalado ya más de cincuenta parques eólicos que comprenden alrededor de 800 MW.

Paralelamente a este cambio de estrategia en la producción de energías, han ido surgiendo cambios legislativos que contribuyen a reducir los riesgos medioambientales. Por lo que en los años 90, se lleva a cabo en España un desarrollo normativo, realizado por el Estado, pero sobre todo, por las Comunidades

Autónomas, encaminado a regular los aspectos de gestión medioambiental, ligados al desarrollo económico y empresarial de nuestro entorno. Estableciéndose pautas, procesos y normas relativas al uso y conservación del medio ambiente, en la ejecución de programas urbanísticos, profesionales y empresariales.

Derivada de esta regulación, se define un sector de trabajo, encaminado a ofrecer servicios especializados en la gestión medioambiental. Profesionales que, hasta ese momento realizaban tareas de apoyo a aquellas organizaciones sensibilizadas con el desarrollo sostenible, encuentran que, se convierte en una obligación de muchos proyectos empresariales.

PRESENTACIÓN:

Los profesionales que hoy integran **ECOMPATIBLE, S.L**, ya estaban trabajando en el sector, ofreciendo servicios de gestión medioambiental en esos momentos. El desarrollo de leyes que regularon esta área, propició el desarrollo e implantación de un equipo de trabajo que hoy en día, ofrece alta profesionalización y especialización, alta calidad de servicio y compromiso con los objetivos de sus clientes, compatibles siempre con una gestión que permita un desarrollo sostenible.

ECOMPATIBLE, S.L, proporciona soluciones efectivas de consultoría medioambiental, gestión, asesoría y servicios ambientales de todo tipo. Nuestros clientes son empresas y particulares que buscan un estrecho colaborador para desarrollar sus proyectos, en el territorio español, con el máximo grado de compromiso con la sociedad y con el medioambiente. Nos centramos en la gestión de programas de vigilancia ambiental, estudios de impacto ambiental, informes ambientales, seguimiento

y censado de flora y fauna, realización de censos, programas de educación ambiental, campañas de sensibilización medioambiental, programas preventivos, etc.

Pero queremos destacar la importancia de las labores que desempeñamos en la ejecución de la implantación de la Vigilancia ambiental en parques eólicos, al ser una actividad innovadora a nivel mundial, por lo específico de las labores desempeñadas así como por la experiencia acumulada de nuestro equipo de trabajo.

NUESTROS OBJETIVOS:

Como se cita anteriormente, uno de los principales riesgos que presenta la energía eólica es el impacto sobre la avifauna de la zona, por este motivo y con el fin de minimizar este impacto en los parques eólicos, la Administración Pública dictaminó en 1999 la necesidad de realizar una vigilancia ambiental específica, dado que suponían un riesgo evidente para las aves, tanto residentes como migradoras.

ECOMPATIBLE S.L es por tanto la encargada del cumplimiento de las labores de vigilancia ambiental, recogidas en el Plan de Vigilancia Ambiental (PVA) de dichas plantas eólicas. Estos PVA se establecen de acuerdo con lo recogido en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), tramitada de acuerdo con lo determinado por la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental.

Nuestro objetivo principal por tanto es aumentar el conocimiento de las incidencias ambientales de los aerogeneradores en el medio ambiente, contribuyendo al desarrollo de esta energía alternativa, no contaminante, en mayor armonía con el medio ambiente, para posteriormente tomar medidas y minimizar los riesgos.

La consecución de este objetivo, se concreta en las siguientes acciones:

- Disponer de los recursos materiales necesarios para llevar a cabo una vigilancia de calidad que asegura la eficacia y rapidez de nuestras acciones, así como los recursos humanos que aseguran la coordinación profesional necesaria para el desempeño de la tarea.

- Preparar profesionales cualificados y formados en las labores de vigilancia medioambiental en parque eólicos.

- Emitir informes con una periodicidad bimestral y anual según lo establecido en la DIA de los parques a los que prestamos cobertura.

- Garantizar una cobertura total de la vigilancia en los parques eólicos, en los 365 días del año y en función de los periodos de actividad de las aves.

- Garantizar la transparencia de los impactos reales producidos en los parques eólicos en los que prestamos servicio.

- Contribuir a la reducción de los impactos ambientales negativos que se generan con la instalación de parques eólicos:

- Minimizar las colisiones de las aves en los aerogeneradores con la parada selectiva de los mismos.

- Garantizar la rápida localización de fauna accidentada, tanto viva como muerta, con las revisiones diarias de cada uno de los aerogeneradores de los parques

eólicos, con el fin de minimizar la pérdida de ejemplares y garantizar la obtención de una información más cercana al impacto real.

- Garantizar rapidez en las gestiones de retirada de animales heridos al centro de recuperación de especies amenazadas (CREA) más cercano.

- Establecer y mantener canales de comunicación fluidos, a través del contacto directo con propietarios y encargados del ganado con el fin de agilizar la retirada de animales muertos de las parcelas cercanas a los aerogeneradores, minimizando las situaciones de riesgo para la avifauna.

- Localizar y gestionar la retirada de focos de atracción para las aves carroñeras.

- Recopilar información de datos meteorológicos al considerarse factores determinantes en la actividad de las aves.

- Controlar todas aquellas situaciones de riesgo que entrañen un peligro para la avifauna al sobrevolar las cercanías de los aerogeneradores.

- Determinar corredores de paso de aves migratorias aplicables a la mejora de las labores de vigilancia al poder anticiparnos al movimiento de las aves dentro de las instalaciones.

- Identificar las interacciones entre avifauna y aerogeneradores, tanto dentro como fuera de la planta eólica con la realización de muestreos continuos durante la jornada.

- Inventariar las especies de aves presentes en la zona, distribución y abundancia de aves reproductoras, abundancia y fenología de aves en paso, distribución y abundancia de aves invernantes, colonias y/o dormideros de aves (especies, tamaño, localización), concentraciones de aves migratorias en áreas de descanso, concentraciones de aves rapaces, concentraciones de aves limícolas.

- Fomentar el conocimiento de la gran diversidad y potencialidad natural del área del Estrecho de Gibraltar en las poblaciones que viven adyacentes a los parques eólicos, así como hacer comprender la fragilidad y la importancia de su conservación.

- Fomentar, de manera teórica y práctica, el conocimiento y la conservación del patrimonio natural y de la biodiversidad, en las poblaciones adyacentes a los parques eólicos con la puesta en marcha del taller de empleo “LA VELETA”, módulo “Vigilancia de espacios naturales”, Tarifa (Cádiz) de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar durante el 2009. Con la contribución final del desarrollo de una profesión con futuro en la comarca.

RESULTADOS ALCANZADOS:

- Reducción drástica de la mortalidad de avifauna asociada a colisiones con los aerogeneradores en los parques eólicos en los que operamos.

- Reconocimiento de la actividad empresarial al contar con la confianza depositada en nuestro trabajo de grandes empresas como. Iberdrola renovables, EDP renovables, etc.

- Búsqueda activa, colaboración y mejora de nuevas líneas de acción para maximizar el trabajo y minimizar los efectos negativos.

- Cambio sustancial en la de mentalidad de las poblaciones colindantes en la conservación del medio ambiente.

- Concienciación y colaboración de todo el personal implicado (promotoras, personal de mantenimiento, personal encargado de las paradas selectivas, propietarios, ganaderos), para aplicar y maximizar la efectividad de las medidas preventivas.

- Fomento del empleo en la zona.

- Conocimiento exhaustivo de la zona y de los patrones de comportamiento de la avifauna dentro de las instalaciones de los parques eólicos en los que operamos.
- Conocimiento de la distribución temporal y espacial de las especies de especial interés.

DEFENSA DE NUESTRA CANDIATURA:

De acuerdo con lo anteriormente citado y avalado por la trayectoria profesional de la empresa, tras nuestros años de experiencia (1999- 2009), entendemos que la empresa **ECOMPATIBLE S.L** responde a la totalidad de los factores a valorar en esta primera convocatoria de los premios Fundación Biodiversidad:

- Por ser una empresa joven del Campo de Gibraltar formada por un equipo multidisciplinar muy comprometido con el trabajo y con los valores y el respeto medioambiental y cuyo fundador y alma Mater del proyecto y director de la empresa es Manuel Lobón García que siempre ha ejercido su labor en el ámbito del medio ambiente, es técnico forestal de formación, anillador científico de aves y uno de los mayores expertos mundiales en el seguimiento de la migración de aves en el Estrecho de Gibraltar.
- Por operar en una zona con alto valor medioambiental sin olvidar su alto potencial eólico. Siendo la zona enlace clave en el paso migratorio de las aves e históricamente importante en este sector al ser pionera con la construcción del primer parque eólico de España.
- Por el compromiso adquirido con nuestros clientes y con la sociedad.
- Por demostrar la calidad en los servicios realizados.

- Por ser una empresa pionera a nivel mundial con la puesta en marcha de este tipo de Planes de Vigilancia Ambiental tan específicos. De este modo contamos con la mayor de las experiencias en este campo.
- Por ser una empresa innovadora en la aplicación de negocios basados en la aplicación de las herramientas que permiten contribuir al desarrollo de la energía eólica como energía alternativa, no contaminante, en mayor armonía con el medio ambiente y rural.
- Por la gestión sostenible de los recursos naturales que contribuye a reforzar la solidez y competitividad del tejido empresarial en el medio rural.
- Por contribuir a la generación de empleo, riqueza y bienestar en el medio rural en el que opera.
- Por desarrollar actividades y proyectos que revierten positivamente en el uso sostenible de la biodiversidad y en la conservación del patrimonio natural.
- Por generar sinergias entre el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y mejora de la calidad de la vida en las poblaciones rurales.
- Por contribuir a la conservación de la riqueza faunística, hábitats y ecosistemas de la zona.
- Por fomentar el conocimiento de la gran diversidad y potencialidad natural del área del Estrecho de Gibraltar en las poblaciones que viven adyacentes a los parques eólicos, así como hacer comprender la fragilidad y la importancia de su conservación.
- Por contribuir al desarrollo económico y social, respetando y mejorando la calidad medioambiental de nuestro territorio, impulsado la excelencia de gestión ambiental de los proyectos que desarrolla.
- Por contribuir a reducir los riesgos medioambientales con el estricto cumplimiento de la legislación

- Por identificar, evaluación y reducción de los efectos medioambientales negativos de nuestras actuaciones y la de nuestros colaboradores.
- Por respetar la naturaleza, la biodiversidad y el patrimonio histórico-artístico en los entornos naturales en los que se desarrollamos los trabajos.
- Por fomentar un comportamiento acorde con los principios de nuestra política entre los principales grupos de influencia, valorando el alineamiento con la misma, particularmente en la selección de colaboradores y proveedores.
- Por establecer un diálogo constructivo con otras entidades sociales, con la finalidad de:
 - Trabajar conjuntamente en la búsqueda de soluciones a problemas medioambientales.
 - Contribuir al desarrollo de una política pública útil desde el punto de vista medioambiental y eficiente en términos económicos.
 - Concienciar sobre la importancia de tomar medidas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.